

134

RESOLUCION No. 099

Itagüí, veintiuno (21) de julio de dos mil dieciséis (2016)

“POR LA CUAL SE ADOPTAN LAS POLITICAS DE USO Y SEGURIDAD DEL SITIO WEB DE LA PERSONERIA DE ITAGÜÍ”

El Personero del Municipio de Itagüí, en uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas en la Ley 136 de 1994, Ley 152 de 1994, Ley 1341 de 2009, Decreto 019 de 2012, decreto 2573 de 2014 y

CONSIDERANDO

1. Que la Ley 152 de 1994, establece los lineamientos básicos de la planeación, organización y funcionamiento de las entidades públicas.
2. Que el documento CONPES 3072 de 2000 Estrategia de Gobierno en línea y los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, ordenan a las entidades públicas del orden nacional utilizar el poder de las tecnologías de información y comunicación – TIC, para mejorar la eficiencia y transparencia de la administración pública.
3. Que adicionalmente, el documento CONPES 3248 de 2003 define el programa de renovación de la administración pública y establece que la finalidad de la estrategia de gobierno electrónico es *“(...) definir una política y un conjunto de instrumentos adecuados para el manejo de la información en el sector público de modo que se garantice plena transparencia de la gestión, alta eficiencia en los servicios prestados a los ciudadanos y en las relaciones con el sector productivo y condiciones adecuadas para promover el desarrollo interno y la inserción internacional. Esta política confiere sentido a la incorporación y al uso de la tecnología informática en el desarrollo de las operaciones de las entidades estatales, tanto en sus actividades internas como en sus relaciones con otras entidades públicas y privadas, con los ciudadanos y con el sector productivo. El propósito último es facilitar las relaciones del ciudadano con la administración, e incrementar la eficiencia, la transparencia y el desarrollo territorialmente equilibrado del Estado”*.
4. Que el documento CONPES 3650 del 15 de marzo de 2010 declara de importancia estructural la implementación de la estrategia de Gobierno en línea en Colombia y exhorta al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el apoyo del Departamento Nacional de Planeación, a formular los lineamientos de política que contribuyan a la sostenibilidad de la Estrategia de Gobierno en Línea - GEL.
5. Que con base en lo anterior, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones expidió el Decreto 2573 el doce (12) de diciembre de 2014 *“Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones”*, con el objeto de definir los principios, normas, instrumentos y plazos de la estrategia GEL para garantizar el máximo aprovechamiento de las tecnologías, con el fin de contribuir con la construcción de un Estado abierto, eficiente, transparente, participativo y que preste mejores servicios con la colaboración de toda la sociedad.

6. Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 2º del mencionado Decreto, la Personería Municipal de Itagüí, está obligada a acatar las disposiciones contenidas en la norma citada.
7. Que la Ley de Habeas Data en el artículo 1º establece que *“La presente ley tiene por objeto desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos, y los demás derechos, libertades y garantías constitucionales a que se refiere el artículo 15 de la Constitución Política; así como el derecho a la información consagrado en el artículo 20 de la misma”*.
8. Que la norma NTC-ISO/IEC 27001, la cual aplica tanto para empresas comerciales, agencias gubernamentales, organizaciones sin ánimo de lucro tiene por objeto especificar los requisitos para establecer, implementar, operar, hacer seguimiento, revisar, mantener y mejorar un SGSI (Sistema de seguridad de la información) documentado dentro del contexto de los riesgos globales del negocio de la organización. Especifica los requisitos para la implementación de controles de seguridad adaptados a las necesidades de las organizaciones individuales o a partes de ellas.
9. La Personería de Itagüí ha desarrollado un portal web mediante el cual, provee información relacionada con su gestión para dar cumplimiento a su objeto misional y orientación al ciudadano para el acceso a los diferentes servicios y puntos de atención. Su acceso se puede realizar mediante el enlace <http://www.personeraiitagui.gov.co>, el cual es público y gratuito.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones el Personero Municipal de Itagüí,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar las políticas de uso y seguridad del sitio WEB de la Personería Municipal de Itagüí, contenidas en el documento anexo (7 folios) el cual hace parte integral del presente acto administrativo.

ARTICULO SEGUNDO: Será responsabilidad del nivel directivo garantizar la implementación, divulgación, aplicación y seguimiento de los lineamientos definidos en la Guía adoptada por la presente resolución

ARTICULO TERCERO: Publíquese la presente resolución en la página web institucional.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE



KENY WILLER GIRALDO SERNA
Personero Municipal

Proyectó Alexander Mira.
Revisó Johana Ponce/ C
Giovanni Garcia

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 No 51-55
Teléfono: +57 (4) 3764884
www.personeraiitagui.gov.co / info@personeraiitagui.gov.co



Política de Privacidad y Condiciones de Uso

La Personería del municipio de Itagüí, tiene el compromiso de salvaguardar su confianza, valora su privacidad, está consciente del carácter confidencial de su información personal, y se esfuerza al máximo en la protección de la privacidad de los usuarios de nuestro sitio Web. Hemos elaborado con sumo cuidado esta Política de Privacidad, para darle respuesta a cualquier preocupación que pudiera tener, y garantizarle que si nos proporciona información personal, la utilizaremos con cautela y adecuadamente.

Política de confidencialidad básica

Cuando se necesite información personal para usar o interactuar con nuestro sitio Web, la política de la Personería de Itagüí establece que la misma (su nombre, dirección de correspondencia o de correo electrónico, o número telefónico) es privada y confidencial. La información personal que usted nos proporcione se archiva en un sitio seguro, al cual sólo tiene acceso el personal autorizado, y se usa sólo con el fin para el cual usted la proporcionó, como la respuesta a una pregunta o el envío de documentos solicitados.

Divulgación de información a terceros

La información personal se recopila como una de las funciones del sitio Web de la Personería, y no se comparte con terceros, excepto cuando se hace en cumplimiento del propósito para el cual usted la proporcionó; o en caso de que sea solicitada por una autoridad competente.

Recopilación y uso de información

En el menú principal, botón CONTACTENOS, el sitio Web de La Personería de Itagüí, le pide a los usuarios que proporcionen cierta información identificable para poder tener los datos necesarios y brindar una respuesta precisa a sus inquietudes. Cuando usted la proporciona, está de acuerdo en que la misma se compile y se use como dicta esta Política de Privacidad.

Esta información incluye datos de contacto (nombre, correo electrónico y asunto); en nuestro menú principal, botón SERVICIOS, submenú PQR, estará disponible el FORMULARIO DE PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS (PQR), en el cual usted podrá seleccionar el tipo de mensaje que requiera enviarnos (petición, queja, reclamo, sugerencia, agradecimiento, actualización de datos). La página web de La Personería de Itagüí, nunca le solicitará información financiera, como el número de una tarjeta de crédito o cuenta bancaria. Los funcionarios de la Personería pueden usar su información para ponerse en contacto con usted en referencia al mensaje que usted haya enviado. Además podemos contactarle para pedirle opinión acerca de la calidad de nuestros servicios prestados. Si prefiere que no usemos su información de contacto en la forma anteriormente descrita, envíenos un mensaje de correo electrónico con la palabra “BAJA” (Cancele la suscripción), al correo de contacto.

Ubicación de información identificable

Nuestro sitio Web no ubica, recoge ni distribuye información personal acerca de sus visitantes, pero sí compila regularmente un conjunto de estadísticas que muestran la cantidad de visitantes a nuestro sitio Web, las solicitudes de información particular del sitio que recibimos, y los proveedores de servicios de Internet (ISP) de donde provienen dichas solicitudes. Este conjunto de estadísticas es usado por el personal interno de apoyo técnico de para ofrecer mejor información y servicios al público. Las estadísticas en conjunto también se les ofrecen a las instituciones que otorgan permiso para que utilicemos su contenido en nuestro sitio Web.

Cookies

Como la mayoría de los sitios Web, el de la Personería de Itagüí, utiliza “cookies” (pequeños ficheros de datos originados en la computadora del usuario) para que usted pueda navegar con mayor rapidez. Si entiende debidamente la forma en que accesa al sitio, puede mejorarlo continuamente para que responda a los intereses del usuario. Sin embargo, la Personería de Itagüí, no puede controlar el uso de los “cookies” ocasionados por malwares o programas espías que se instalen en su computador y se ejecuten automáticamente. Si no desea que se compile información por medio del uso de esos ficheros, gran parte de los buscadores cuentan con un procedimiento simple que le permite rechazarlos o aceptarlos. Tenga en cuenta que podría necesitar esos “cookies” para usar ciertas características existentes en nuestro sitio Web.

Sitios Web de terceros

Aunque el sitio Web de la Personería de Itagüí pudiera proporcionarle enlaces a otros portales, no tenemos la obligación de advertirle que está visitando otro sitio Web. En caso de que opte por ingresar uno de esos sitios, la Personería de Itagüí no se responsabiliza con ninguna acción ni política de los mismos. Además, tenga en cuenta que la política de privacidad y las prácticas de seguridad de un tercero pudieran ser diferentes a los principios establecidos por nuestra la Personería de Itagüí. La Personería de Itagüí no asume responsabilidad alguna, ni controla, apoya ni garantiza aspecto alguno de su uso del sitio en cuestión. Le recomendamos que lea la política de privacidad de esa tercera entidad antes de ofrecerle información personal identificable.

Cambios en nuestra Política de Privacidad

La Personería de Itagüí se reserva el derecho de hacer cambios sin previo aviso a nuestra Política de Privacidad en cualquier momento y por cualquier razón. Cualquier cambio en la Política de Privacidad será incorporado a esta página para que usted esté siempre actualizado con respecto a nuestra política. Además, podemos ponernos en contacto con usted por correo electrónico para comunicarle cualquier cambio.

Seguridad del sitio Web

La Personería de Itagüí pone en práctica medidas de seguridad que se corresponden con las mejores prácticas actuales para proteger su sitio Web, el correo electrónico, y las listas de direcciones. Entre las mismas figuran medidas técnicas, de procedimiento, de supervisión y ubicación, con el propósito de proteger los datos contra el uso indebido, acceso o divulgación no autorizados, pérdida, alteración o destrucción.

Estamos conscientes de que pudieran producirse incidentes de uso indebido o incursiones de programas no autorizados, como les ocurre a casi todo sitio Web; en esos casos, nuestros propósitos son trabajar rápidamente para aislar el problema, garantizar o restablecer la funcionalidad adecuada, y reducir al mínimo cualquier inconveniencia a nuestros usuarios. Como es apropiado y necesario,

La Personería de Itagüí les notificará a las autoridades pertinentes estos incidentes de uso indebido o incursiones de programas no autorizados en su sitio Web.

Le agradecemos que reporte cualquier problema a nuestro correo de contacto, aunque en ocasiones no podemos darle respuesta a cada informe, lo tomaremos muy en serio y lo investigaremos exhaustivamente.